



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 27/01/2025

VISTO el Expediente N° MOSP-E-4560/2025, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita Contratación de Servicios de personal Idóneo, Sra. VEGA CLAUDIA NOEMI- CUIT-27-32428723-5, en las oficinas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada N° 12/25.- SsASoySP, mediante la cual el Sub-Sec. Adm. M.O.yS.P. Gastón Javier Patricio, solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que en el número de orden 4 obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 042/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CON 00/100, (\$4.602.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015 artículo N° 18 inc. k) y su modificatoria Ley N° 1581 artículo 1°, Ley Provincial N° 1580, Decretos Provinciales, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resoluciones O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20, Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 216/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, en los Decretos Provinciales N° 3127/24 y N° 10/25 y en la Resolución M.O. y S.P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N°14/25 RAF 111 que tramita la Contratación de Servicios de personal Idóneo, Sra. VEGA CLAUDIA NOEMI- CUIT-27-32428723-5, en las oficinas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N°14/25 como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. y D.Z.S.-M.O. y S.P. N° 01/25.-

G.T.F.
VG
CG


Cintia Gomez G.
Dir. Gral. Adm. y Despacho
M.O. y S.P.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2025

Pieza Administrativa N° 4560 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 27/01/25 Apertura: 29/1/2025 10:00

Encadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N°3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021-Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E.N° 148/24 y Resolución CGP N° 216/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS			
>>	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO- VEGA CLAUDIA NOEMI- CUIT-27-32428723-5, PARA REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA, PORTERIA Y DE MANTENIMIENTO MENORES. 6 MESES-40 HS SEMANALES.	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

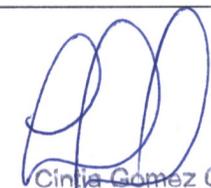
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable


Cintia Gomez G,
Dir. Gral. Adm. y Despacho
M.O. y S.P.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2025

Pieza Administrativa N° 4580 Letra Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 27/01/25 Apertura: 29/1/2025 10:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

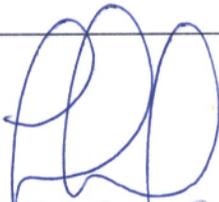
Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc. k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581, artículo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N°3127/24, N° 10/25, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021-Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E.N° 148/24 y Resolución CGP N° 216/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	DP 674/11, ART 34, PUNTO 96
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SOSPZS-MOSP
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/01/25- 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N°115, MESA DE ENTRADA, MOSP / direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N°115, DCPZS-MOSP
Vigencia del Contrato:	6 MESES
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-


Cintia Gomez G.
Dir. Gral. Adm. y Despacho
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GOMEZ CINTIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION Y DESPACHO ZONA SUR
27/01/2025 14:39